



SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

Ciudad de México, 30 de julio de 2025

CIRCULAR No. SA-027/2025

PERSONAS TITULARES DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA, CONTRALORÍA INTERNA, DIRECCIONES EJECUTIVAS, UNIDADES TÉCNICAS, DIRECCIONES DE ÁREAS Y ÓRGANOS DESCONCENTRADOS DEL IECD PRESENTES

Con fundamento en el Artículo 88, fracción XV del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México, 20, Fracción VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral de la Ciudad de México y 3, de las Normas Generales de Programación, Presupuesto y Contabilidad del Instituto Electoral de la Ciudad de México, se hace de su conocimiento para su observancia y aplicación en el ámbito de su competencia la **Guía Previa para la Planeación Operativa 2026**, la cual se encuentra disponible para su consulta a través del enlace siguiente:

https://iedf-my.sharepoint.com/:f/g/personal/maria_escobar_iecm_mx/EuRMMSch4XxtlgOLEdJPrEBa8BsrY8pOglySvnRCveMWQ

Cabe mencionar, que dicho documento se emite en atención a la temporalidad de las actividades a cargo de cada una de las Unidades Responsables del Gasto que deben considerar dentro de la Planeación Operativa anual, conforme al Cronograma que forma parte de la Guía Previa, mismo que será puesto a consideración de la Junta Administrativa, como parte integral del *Manual de Planeación del Instituto Electoral de la Ciudad de México para el Ejercicio Fiscal 2026*.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.

Atentamente

Lic. César Alberto Hoyo Rodríguez
Secretario Administrativo

C.c.p.

Mtra. Patricia Avendaño Durán. Consejera Presidenta del IECM. Para su conocimiento. Presente
Consejeras y Consejero Electorales. Integrantes del Consejo General del IECM. Para su conocimiento. Presente
Archivo

Somos Un Instituto de Calidad

En el Instituto Electoral de la Ciudad de México estamos comprometidas y comprometidos a administrar elecciones locales integras, conducir mecanismos de participación ciudadana incluyentes, y promover en las y los habitantes de la Ciudad de México la cultura democrática, la participación y el ejercicio pleno de la ciudadanía, en apego a los principios rectores de la función electoral, cumpliendo con los requisitos legales y reglamentarios y mejorando continuamente la eficacia de nuestro Sistema de Gestión de Calidad Electoral.



Huizaches No. 25, Colonia Rancho Los Colorines, Tlalpan, C.P. 14386, Ciudad de México. Conmutador 55-5483-3800